



**Noticia militar.** Por la secretaría del Gobierno militar de esta plaza se llama al soldado licenciado Miguel Hipólito Expósito, para enterarle de un asunto.

**Comisión provincial.**

En la sesión de ayer se adoptaron los siguientes acuerdos:

Se acordó desestimar la protesta de don Manuel Quirós y D. Felipe Fernández contra las elecciones municipales de Güajar Sierra, y estimar la reclamación que se hace contra D. Francisco Rodríguez Mazuelos y D. Cristóbal Rodríguez, por estar el primero declarado responsable administrativamente y el segundo ser deudor á fondos públicos y en atención á estas circunstancias, declarados incapacitados para desempeñar el cargo de concejales en el ayuntamiento de Cástaras.

Visto un oficio del alcalde referente á ser necesario hacer ciertas reparaciones en las cañerías de la Carcel de Audiencia, se acordó ordenar al sobrestante que las verifique seguidamente.

Examinada la relación de los ayuntamientos comprendidos en la segunda y tercer zona, que adeudan por contingente provincial, fueron declarados responsables los actuales alcaldes y concejales, y se acordó requerirlos de pago, y en caso de no verificarlo al tercer día, expedir los oportunos apremios.

No habiendo remitido los expedientes de elecciones reclamados á los alcaldes de Beas de Guadix y Capileira, designóse á los delegados D. Antonio Díaz López y don Ramon Alcántara para que los recojan y presenten, asignándoles 15 pesetas de dietas por cuenta de aquellos.

Se aprobaron los balances de diciembre á febrero y cuenta del 2.º trimestre, del pueblo de Laroles; los de julio á abril y cuenta del 1.º trimestre, de Fuente Vaqueros y Peligros; y los de marzo y cuentas del mismo trimestre, respectivas á Dálar, Churriana, Guadahortuna, Pinos del Rey y Restábal.

Se impusieron multas y apercibimientos á varios alcaldes y se levantó la sesión.

**Herido.** Ayer tarde ingresó en el Hospital el niño Agustín Lopez Puig, herido en el carrillo derecho á consecuencia de haberle arrojado una piedra otro niño con el que tuvo una cuestión en la calle de las Escuelas.

**Llamamiento.** El juez de instrucción del Campillo llama á Antonio Garcia Arquelladas, para que se presente en dicho juzgado en el término de 10 días.

**Expropiaciones.** Formada la relación de expropiaciones que han de verificarse en el pueblo de Maracena, para la construcción de la línea férrea de Murcia á Granada, el señor Gobernador ha concedido el plazo de quince días á los propietarios interesados, para que formulen las reclamaciones que á bien tengan.

**Las elecciones de Géros del Marquesado.**—La Junta del Censo ha declarado mal constituidas las mesas para las elecciones municipales de aquel pueblo, acordando que se remita el expediente á la Comisión provincial y se llame su atención sobre los delitos electorales cometidos, para que esta resuelva sobre la validez de las mismas.

**Las elecciones de Huéneja.** La mencionada Junta del Censo ha declarado también mal constituida la mesa electoral de Huéneja por haberse privado de su derecho á varios candidatos. Sobre este expediente acordó, además, que se pase á la Comisión provincial é imponer una multa de 25 pesetas á los responsables de las infracciones de ley cometidas.

**Colegio de Procuradores.** Bajo la presidencia del digno decano del Colegio D. Manuel Eduardo Lopez, se verificó el domingo la elección de los cargos que debían renovarse en la Junta de Gobierno de los Procuradores de Granada.

Por unanimidad y reinando el mayor orden, tuvo lugar la votación, siendo elegidos: Primer vocal, D. José María Mesa y Buanhomo; tesorero, D. José María Gonzalez Castro y secretario D. Félix Gomez Ortega.

**Riña.** En la calle de Elvira riñe on ayer tarde María Tejeiro y otra mujer, y después de promover un fuerte escándalo y dirigirse los mayores improperios, la primera resultó con diferentes contusiones y arañazos que le fueron curados en el hospital.

**Mobiliario.** Comprendemos que las oficinas públicas y más en un país como España, donde nunca sobran recursos para pensar en lo supérfluo, han de afectar un carácter sencillo, sin que la presencia del lujo pueda prestarse al comentario ni á la censura; pero entre ese lujo y el abandono hay un término medio que conviene aceptar.

Decimos esto, apropósito del estado lamentable que ofrecen algunas dependencias instaladas en el Gobierno civil de esta provincia, en las cuales el mobiliario deja mucho que desear, en términos de exhibir sillones de trabajo rotos, papel que cuelga de las paredes y otros increíbles signos de la desidia ó la inaceptable miseria que por decoro deben desaparecer.

**Molestia.** Está dispuesto, si mal no recordamos, que determinados vehiculos, tales como diligencias y carros, utilicen el camino de ronda; mas por una de tantas anomalías observadas en nuestra ciudad, recorren á todas horas, prescindiendo de aquella vía, la calle de la Duquesa y el continuo ruido que producen es realmente insoportable para los funcionarios de la Diputación provincial y para cuantas personas necesitan, en virtud de sus asuntos, ir al Gobierno de la provincia.

Llamamos la atención sobre el particular, en el desseo de que se modifique el abuso.

**Artistas.** Han regresado á Málaga los profesores de la orquesta de aquella ciudad, que habían venido á Granada con la compañía de ópera de que es empresario D. Luciano Rodrigo.

**El expediente electoral de Granada.**

Próximo el día en que la Comisión provincial ha de resolver dicho expediente, ha vuelto á hablarse de política, discutiéndose el criterio con que hayan de juzgarse las protestas de incapacidad é incompatibilidad que algunos electores han formulado; pero, según nuestras noticias, este tema no dará mucho de sí, pues, á lo que parece, el dictámen emitido por el ponente señor Herrera se inspira en un criterio de amplitud que tampoco ha de ser rechazado por la Comisión, y las elecciones serán aprobadas, como es de justicia, siendo casi seguro, según nos dicen, que no se pondrá inconveniente á la toma de posesión de ninguno de los concejales electos, con lo cual, claro es, que no habrá disgustos, quisquillas ni reclamaciones.

Nosotros no hemos podido estudiar los documentos que obran en el expediente, porque la galantería de la Comisión ha sido tanta que, cuando hemos pedido que se nos permitiera examinarlos y sacar el correspondiente apunte, no se nos ha otorgado; así es que no tenemos, sobre esta cuestión legal, juicio propio sólidamente fundado en el examen de la documentación llevada, por tíros y troyanos, al expediente.

Respecto del trámite ó procedimiento que hay que seguir, que es ahora lo más interesante, recordaremos las prescripciones por que ha de regirse y que son las siguientes, contenidas en el real decreto de 24 de marzo de 1891.

Art. 6.º La Comisión provincial una vez recibidos los expedientes, resolverá dentro del término de 15 días todas las reclamaciones, protestas y excusas formuladas, debiendo publicar sus acuerdos á más tardar dentro del quinto día, en el Boletín Oficial de la provincia, sin perjuicio de cuidar que se notifiquen á los interesados en la forma prevenida por las disposiciones administrativas vigentes.

Art. 7.º Los vocales de las Comisiones provinciales, salvo el caso de fuerza mayor, serán responsables del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo precedente, incurriendo en una multa de 100 á 250 pesetas cada uno de aquellos, si para el día 20 de junio, como plazo máximo, no hubiere resuelto los expedientes electorales de todas clases. Transcurrido este día sin haberse resuelto dichos expedientes, la Comisión provincial será requerida en debida forma por el Gobernador para el cumplimiento de este servicio público, notificándole la multa en que nuevamente incurra cada uno de sus vocales, á razon de 20 pesetas por cada día de retraso en la resolución, y dando inmediatamente cuenta al Gobierno á los efectos de los arts. 132 y siguientes de la ley provincial y 382 y 416 del Código penal.

Art. 8.º Cuando por causas extraordinarias los expedientes de reclamaciones y protestas electorales no hubieren sido resueltos para el día en que haya de constituirse el nuevo ayuntamiento, los elegidos tomarán posesion de sus cargos, á reserva de lo que por la Comisión provincial se resuelva, y entendiéndose que la declaración de nulidad que ésta pudiera acordar, no implicará la nulidad de los actos administrativos, que hubiera llevado á efecto la Corporación.

Art. 9.º Los acuerdos de las Comisiones provinciales en materia de validez ó nulidad de elecciones municipales y demás actos con ellas relacionadas así como sobre la capacidad ó incapacidad y excusas de los elegidos, serán ejecutivos, sin perjuicio del derecho de los interesados para apelar ante el ministerio de la Gobernación dentro del término de diez días según dispone el artículo 146 de la ley provincial.

El recurso de apelación se presentará á la Comisión provincial ó al Gobernador de la provincia, como presidente de la misma,

quien dentro del término de tercero día lo remitirá al ministerio con todos los antecedentes que formen el expediente. La alzada se resolverá definitivamente y en última instancia en los sesenta días siguientes al de su ingreso en el mismo.

Art. 10.º Pasado el plazo de los sesenta días señalado en el último párrafo del artículo anterior sin que se hubiere dictado resolución alguna, se considerarán como definitivos los acuerdos adoptados por las Comisiones provinciales, y se devolverán los expedientes al Gobernador, para que este, á su vez los remita y se archiven en los respectivos ayuntamientos.

**Un granadino.** La prensa de Málaga reseña la inauguración de la farmacia de D. Agustín Perez de Guzman, y del establecimiento de vaseosas, también del mismo señor en aquella capital y tributa elogios entusiastas al artista granadino señor Rosendo, autor de la estantería y sillería y de los detalles que sirven de ornamento al despacho denominado *La Alhambra*, dependencia del local aludido.

**Vacante.** Se halla el Registro de la propiedad de Estepona, de 4.ª clase, en el distrito de la Audiencia territorial de Granada, con fianza de 1125 pesetas, cuya provisión deba hacerse por concurso entre los registradores que lo soliciten.

Los aspirantes elevarán sus solicitudes al Gobierno, por conducto de la Dirección general, dentro del improrrogable término de sesenta días naturales.

**Los Gnomes de la Alhambra.** La casa editorial Zozaya ha publicado en un elegante cuaderno la transcripción para piano del magnífico poema sinfónico, de nuestro insigne paisano el Sr. Noguera.

Dicho poema se vende al precio de 9 pesetas el ejemplar.

**Elección.** Anoche se reunió el claustro de profesores de la Sociedad Económica para la elección de Director y Secretario de Estudios en el curso venidero, siendo proclamados para Director el Sr. D. Francisco de Paula Villarreal, iniciador de la creación de estas enseñanzas, y para Secretario el señor don Antonio Gonzalez Prats.

**Conducta plausible.** El gremio de sombrereros, al cual pertenecía el infelizmente Eduardo Ballesteros, de cuya desgraciada muerte dimos cuenta ayer, con el noble y humanitario desseo de aliviar la aflictiva situación de la viuda é hijos del finado organizó dos comisiones petitorias, las cuales han obtenido en su obra el resultado siguiente:

Ingresó la primera de las comisiones 48 pesetas 74 céntimos y la segunda 59'02 ó sea un total de 107'76 y deduciendo de esta suma 18'75 de gastos, según recibos, queda un beneficio líquido de 89'01 pesetas, cantidad, que fué entregada á la viuda del Ballesteros.

El proceder generoso del honrado gremio de sombrereros es tanto más digno de elogio, cuanto gran parte de los individuos que lo forman se encuentran sin trabajo.

**Maestro.** Ha sido nombrado en propiedad maestro de la escuela de adultos de Ubeda, el ilustrado profesor D. Antonio de la Vega y Sicilia, que lo es de una elemental de Loja.

**Subastas.** Las de reparaciones que anunciamos en nuestra segunda edición del día 12, han sido rematadas: la de la carretera de Bailen á Málaga por D. Vicente María Vilchez, y la de Murcia á Granada por D. Francisco Guerrero.

—El día 15 del corriente tendrá lugar en Castril la segunda subasta á venta libre del ramo de consumos.

**Adjudicaciones.** Han sido adjudicadas definitivamente las subastas de acopios para conservación de 1890 al 91, en las carreteras siguientes: Bailen á Málaga, Alcaudete á Granada y Baza á Huércal-Overa en favor de D. Vicente Marin Vilchez. Granada á Motril, Murcia á Granada y Cúllar de Baza á Huéscar á D. Francisco Guerrero, y la de Armilla á Alhama á D. Francisco Almiron.

**Alivio.** Se encuentra muy aliviado de la grave enfermedad que ha padecido, el celoso y digno director del Colegio de la Purísima Concepcion de Baza, D. Juan de Dios Sanchez.

**Dinero.** Procedentes de Murcia y custodiados por la Guardia civil, llegaron el día 11 á Lorca tres coches ómnibus, conduciendo ochenta mil duros con destino al ferrocarril de aquella ciudad á Granada.

La referida suma fué llevada al día siguiente á Baza.

**Comité fusionista.** Ha sido aprobado por el jefe del partido, el comité fusionista de Loja, quedando constituido en la siguiente forma:

**Presidentes honorarios.**—Excmo. señor don Praxedis Maceo Sagasta.—Excmo. señor D. José Lopez Dominguez.

**Presidente efectivo.**—D. Francisco Montes Sierra.

**Vice-presidentes.**—D. Mariano Alvarez Vega.—D. Juan Miguel Perez Benitez.

**Vocales.**—D. José Nogales Aguilera.—D. Cristóbal Segura Perez.—D. Genaro Gamiz Garcia.—D. Franciaco de Paula Garcia Perez.—D. Antonio Lizana Valverde.—D. Antonio Garcia Ortiz.

**Secretarios.**—D. Ramon Rico Fuensalida.—D. Joaquín Gutierrez Sanchez.

**Comité zorrillista.** En la reunión que celebraron los republicanos progresistas de Alendia el 18 de mayo pasado para organizar y elegir comité de nuestro partido, quedó éste constituido en la siguiente forma:

**Presidentes honorarios:** D. Manuel Ruiz Zorrilla y D. Rafael Ginard de la Rosa.

**Presidente efectivo:** D. Francisco Martos Fernandez.

**Vicepresidente:** D. Torcuato Fernandez Morales.

**Vocales:** D. Bartolomé Sierra Rueda, don Antonio Fernandez Varon, D. Antonio Martos Fernandez, D. Domingo Hernandez Olea, D. Antonio Molina Martos, D. Manuel Rios Garcia y D. Victoriano Pleguezuelos Hernandez.

**Secretario:** D. Juan Martos Zurita.

**El proyecto de la nueva cárcel.**

Después de informar ante la Comisión permanente el Arquitecto provincial con respecto al proyecto de la nueva cárcel de partido, se ha nombrado una junta compuesta de los Diputados D. Eusebio Sanchez Reina, D. Antonio Moreno Perez y D. Francisco Herrera, encargada de buscar sitio á propósito para el edificio que se trata de construir bajo la base de la sesión de terrenos hecha por el Municipio en las Eras de Cristo, pero no siendo estos bastantes, gestionarán la adquisición de los inmediatos que son de propiedad particular, y caso de no poder efectuarse habrán de informar respecto á los que creen más convenientes para el objeto indicado.

Es de desear que los señores de la Comisión cumplan cuanto antes su cometido, á fin de que no sufra más dilaciones la resolución de este proyecto, de interés para Granada.

**Regreso.** Ha regresado á Granada el señor Conde de Agrela y su bella y distinguida esposa.

**El crimen de Málaga.** Un hermano del autor de la muerte de D. Manuel Loring, nos dirige la carta que puede ver el lector en primera plana.

Al publicarla, no lo hacemos atendiendo á consideraciones de un compañerismo, cuyos lazos quedaron rotos desde el instante en que se cometió el crimen; la publicamos por espíritu de equidad, porque vemos que se ha llevado á una exageración nunca vista el encono y la animosidad contra el Sr. Garcia Pelaez á quien parece que se le niega hasta el derecho de defensa que ni á los criminales más empedernidos fué negado.

Nosotros somos los primeros en anatematizar el hecho, pero hemos de convenir en que no exista ningún dato, que permita suponer que el Sr. Garcia Pelaez es un asesino. Eso ya lo apreciarán los tribunales de justicia; hasta ahora, lo único que puede decirse es que el Sr. Garcia Pelaez ha dado muerte al Sr. Loring.

Aparte de las exageraciones y apasionamientos inverosímiles en que, al tratar este punto, incurren varios periódicos, nosotros, en tesis general, estamos plenamente de acuerdo con *La Epoca* al decir que "cuando se hace valer el periódico para especular con la publicidad; para lograr fines egoístas explotando calculadamente el escándalo; para difamar y herir al hombre en lo que tiene de más respetable y sagrado, la prensa no puede inspirar la menor simpatía, sino que se convierte en un instrumento más repugnante que la faca ó el puñal."

Pero no es justo extremar las cosas hasta el punto de que porque el Sr. Garcia Pelaez, haya podido incurrir (que no lo sabemos) en tales vicios que le hicieran indigno de la consideración de periodista, se le quiera negar lo que á todo hombre se concede: el derecho de defensa, y se pretenda agravar su situación haciendo de su crimen calificaciones que, por lo menos, pueden ser tildadas de imprudentes y apasionadísimas.

**CRÓNICA DE LOS PUEBLOS.**

**Oculista.**

Actualmente se encuentra en Alhama, usando sus aguas, el médico oculista D. Rafael Garcia Duarte, hijo del reputado profesor de la facultad de Granada, D. Eduardo Duarte, y con motivo de su accidental residencia en aquella ciudad un pobre anciano llamado Juan de Dios Fernandez Molina, solicitó que fuese al pueblo y por caridad, atendida la falta de recursos del enfermo, le extrajese una catarata, que lo tenía desde muchos años privado de la vista, del único ojo que conservaba, pues el otro lo había perdido al sufrir análoga operación.

El Sr. Garcia Duarte accedió al ruego y en

solo dos segundos extrajo la catarata con singular acierto, recibiendo merecidos plácemes así por su precisión y habilidad, cuanto por los humanitarios sentimientos que ha revelado.

**Defuncion.**

Ha fallecido en Mecina Fondales el señor don Juan Martin Roda, cura parroco de Aves, el cual gozaba, merced á sus virtudes, generales respetos y simpatías.

El finado ha hecho un donativo de quinientas pesetas para comprar un manto á Nuestra Sra. de los Dolores y además igual suma que poseía de la iglesia para fundir las campanas que estaban destruidas.

**Funcion teatral.**

La noche del 7 celebróse en el teatro de Laroelas una agradable funcion dramática que sirvió de grato esparcimiento y llevó un numeroso concurso al local.

La obra elegida fué el drama *La tienda del rey D. Sancho*, y en su interpretacion tomaron parte los señores D. Manuel Hervás, don José Rivas Sanchez, D. Rafael Fernandez y don José Dafos, y es de justicia consignar que todos cumplieron como verdaderos artistas, inspirándose en sus respectivos papeles, que dijeron con talento y cuyo desempeño fácil y acertado obtuvo entusiastas aplausos.

Siguió el drama la comedia *De potencia á potencia* en la que tomaron parte la señorita Rosario Rivas y los señores D. José y D. Guillermo Rivas, Fernandez y Sanchez. El éxito fué brillante, destacándose en la ejecucion la hermosa señorita Rivas, quien rayó á considerable altura.

Los plácemes fueron proporcionados al contento que experimentó el auditorio.

La velada tuvo por digno remate el sainete *«Tú pagas»* desempeñado por las señoritas Lola Dafos, Amalia Valdivia, Pepa Perez y los señores Fernandez, Rivas (D. Guillermo y D. José) y Sanchez.

El público rió de lo lindo y celebró la manera especial como la obra fué dicha, en tales términos que todos los detalles y todos los chistes tuvieron relieve y vida, revelando en resumen, los «ficionados», cuan felices disposiciones poseen para el teatro.

**Aviso al público.**

En la calle de la Sillería, núm. 3, se venden huevos al precio de 3 y 3 y 1/2 reales la docena.

¡No creer lo que digan; llegar y probarlos!  
ANTONIO RUIZ.

**Recomendamos al público el pan de la marca encarnada «García.»**

¡¡Qué pasteles y qué jamon se venden en «El Pasajell»

**GRANADA.**

La segunda con la prima es un nombre de mujer, y mi todo es una prenda que no debemos vender.

La solucion en la primera edicion de mañana.

Solucion á la anterior: JOVENCITA.

**Boletín oficial.**

**Extracto del de ayer:**

- Registros mineros «Carmen» y «La Esperanza».
- Citacion del juez del Sagrado á Manuel Moreno Cortés.
- Idem del de Motril á Francisco Quintana.
- Requisitorio del juez de Almoloz, referente á Fernando P. Martinez.
- Idem del fiscal militar, relativa á Sebastian Expósito.
- Idem id. á Antonio Muñoz Escribano.
- Idem id. á Francisco Lara y Francisco Martin Hernandez.
- Circular de la Administracion de Contribuciones para presentar las relaciones de productos de minas en el término de diez dias.
- Cuenta del ayuntamiento de Lentegi en el tercer trimestre de 1890.
- Y otros documentos de que ya hemos dado noticia.

**Pagos en la Delegacion.**

El Sr. Delegado de Hacienda ha señalado para el día 16 los pagos siguientes:  
Atenciones del Giro mútuo.  
A don Juan Fernandez, devolucion de ingresos.  
A don Antonio Garcia Gomez, expropiacion de carreteras.  
A don Francisco J. Sanchez, material.  
A don Mariano Contreras, construcciones civiles.

**Señalamiento de vistas.**

**Para hoy.**

*Sala de lo Civil.* Almería.—Don Vicente Marco Mora.—Incidente de reforma.—Abogado, Sanchez Reina.—Procurador, Romero.  
*Sala de lo Criminal.* Seccion 1.ª—Granada.—Rafael Caba Raimon.—Lesiones.—Licenciado, Casado.—Procurador, Campos.  
Seccion 2.ª—Campillo.—Antonio Martin Villarreal y otros.—Hurto.—Licenciado, Aspiarte.—Procurador, Gomez Lopez.  
Seccion 3.ª—(Por Jurados).—Sagrario.—Maximiliano Nieto Narvaez.—Rapto.—Licenciado, Aguilera.—Procurador, Gomez Lopez.

imediatamente se prestaren á estos los necesarios auxilios.

La poblacion está consternada.

**M.**

Madrid 15, 10'15 noche.

En Lyon se han declarado hoy en huelga los conductores de ómnibus, causando con su actitud graves perjuicios, por tratarse de una capital donde el movimiento es considerable.—M.

Madrid 15, 10'45 noche.

En el Consejo que ayer celebraron en Aranjuez los ministros con la Reina Regente fueron firmados los nombramientos de dos presidentes de seccion en la Audiencia territorial de Granada.

Se ha iniciado una subscripcion para construir un submarino.—M.

Madrid 15, 11 noche.

**Sesion del Senado:**

En la sesion de hoy D. Venancio Gonzalez ha lamentado con energía la forma en que se instruyen los sumarios por los sucesos que recientemente tuvieron lugar en Lille y á este fin se extiende en varias consideraciones.

El Sr. San Bernardo anuncia una interpelacion apropiada de la construccion de ferrocarriles secundarios.—M.

Madrid 15, 11'30 noche.

**Sesion del Congreso:**

El Sr. Comia ha presentado en la sesion de hoy una exposicion en contra del proyecto de ley relativo á la emision de billetes del Banco.

Han sido aprobados los artículos cuarto, quinto y sexto de la emision y fueron desechadas cuatro enmiendas que se habian presentado antes.—M.

Madrid 15, 12 noche.

Continúa en Lyon la huelga de los conductores de ómnibus, sin que circulen estos.

No es posible preveer cuando pueda terminar, aunque se hacen esfuerzos para dominar cuanto antes el conflicto.—M.

Madrid 15, 12'30 noche.

Segun las últimas noticias de Suiza referentes á la catastrofe de Basilea, han sido extraidos del rio 56 cadáveres y se cuentan más de 150 heridos.—M.

Madrid 16, una madrugada.

Ha continuado la vista en la causa del Matute ó sta de «Pepe el Huevero», terminando el interrogatorio del Sr. Suarez de Figueroa.

El ex-alcalde de Madrid, D. Andrés Mellado, prestó declaracion haciendo cargos al «Huevero» y coincidiendo con lo que habia manifestado el Sr. Figueroa.—M.

Madrid 16, 1'15 madrugada.

Aminoran los cargos dirigidos contra la duquesa de Castro Henriquez por malos tratamientos á la niña que tenia recogida.

La duquesa ha declarado, ratificándose en lo que habia dicho en un principio.

El juez decretará esta noche su escarcelacion, mediante fianza.

**BOLEA DE MADRID.**

4 por 100 Interior coninado.....	72 95
4 por 100 Exterior.....	78 15
4 por 100 Amortizable.....	88 65
Cubas.....	104 70
Caños de España.....	419 00

**Cambios.**

Londres, 8 dias vista.....	26 30
Londres, 90 dias fecha.....	26 48
Paris, 8 dias vista.....	9 90

**M.**

bajará el precio por falta de demanda. Oira gran parte del público que ama los espectáculos se dirige á los teatros y á los frontones.

Los círculos aparecen con escasa concurrencia. En ellos se habla poco de política. Los ministros han ido á Aranjuez á celebrar consejo con la Reina. Dicese que se tratará entre otras cosas del relevo del general Weyler ó insítese en que este general ha sufrido reveses allá en comarcas de Mindanao donde manda fuerzas que andan á tiros con los moros. Lo mejor en esto es esperar noticias positivas con el fin de no caer en exageraciones inútiles. Las noticias de Aranjuez no contienen nada extraordinario.

Se ha dedicado un poquito á comentar la prision de la duquesa de Castro-Enriquez en la causa que se sigue por malos tratamientos á una niña que tenia en clase de criada. Encuentro bueno que se persiga toda clase de delitos y me gusta que cuando hay amos crueles encuentren quien los meta en cintura, pero no conviene exagerar las cosas. Motivos habrá encontrado el juez para dictar auto de prision en esta causa y debemos esperar que llegue el dia de saberlo todo. Quisiera yo que la prensa de gran circulacion siguiera adelante en esa conducta de denunciar abusos, delitos y crímenes, que harto lo necesita esta sociedad donde á las veces domina el egoismo.

Ahora ha caido la duquesa de Castro Enriquez que estaba sola, separada de su marido, sin trato con nadie y por tanto sin personas de valor que la aconsejaran y defendieran. Si ha maltratado á una pobre criatura desamparada, que se la castigue sin piedad. Pero es conveniente que ya en el buen camino, la prensa saque á relucir nombres y hechos feos y punibles, aun cuando los cometan los fuertes. Nuestra sociedad necesita buenos arrieros para que todos anden por igual. Todo es empezar.

Fuera de lo escrito no hallo novedades que me ocuparme. En los centros ministeriales hay huelga, como dia festivo que es. De provincias no comunican noticias de interés.

Lo mismo hay que decir de los pocos telegramas del extranjero.—F.

**Servicio postal de última hora.**

Londres 14.

Los periódicos de hoy dan la noticia de que el príncipe de Gales ha renunciado al trono de Inglaterra. Esta noticia ha causado penosa impresion entre los partidarios del elemento conservador, para muchos se considera el acto del príncipe como un golpe de estado para el porvenir de la dinastía británica. Para personas importantes del partido liberal el acto del príncipe se considera como la primera tentativa de la formacion de un nuevo partido intermedio del liberal y del conservador. Se añade que el príncipe ha prometido verificar en el plazo más breve posible la reforma de la constitucion. La conducta del príncipe de Gales, causará una gran perturbacion en la política británica.—A. M.

**SECCION RELIGIOSA.**

El domingo, en días y en martes tuvo efecto en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, en Alhambra, el triduo que la asociacion de la Corte de Cristo costea á su titular.

Durante las tres mañanas tuvo á su cargo los sermones el orador sagrado D. Benito Vargas Valenzuela, coadjutor de la misma parroquia y por la tarde cantaron los Paladines, la Salve y la Letania, dirigidas por el sochantre de la iglesia Mayor, las señoritas Jesús Cortés Molina y Angustias Negro Lopez, las cuales respondieron felizmente á su cometido, llamando agradablemente la atencion con sus voces de excelente timbre y su maestría en el arte musical.

**YANTERA OFICIAL.**

**Alhóndiga de granos.**

Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1815 fanegas. Entrada de hoy, 143 id. Total existencias de hoy, 1958 id.—Venta: á 48 ptes. 60 cts. la fanega 18 fanegas. A 10 ptes. 50 cts. id. 25 id. A 11 ptes. 00 cts. id. 49 id. A 12 ptes. 50 cts. id. 63 id. A 13 ptes. 75 cts. id. 59 id. A 14 ptes. 25 cts. id. 49 id. Total vendido, 237 fanegas.—Balance: Existencia, 1961 fanegas. Vendido, 237 idem. Sobrante para mañana, 1724 id. Precios de otros granos.—Cebada de 8 ptas. 25 cént. á 9 ptas. 00 cént. Habas de 15 ptas. 00 cént. á 14 ptas. 00 cént. Maiz de 11 ptas. 75 cént. á 12 ptas. 50 cént. Yeros de 60 ptes. 00 cts. á 60 ptes. 00 cts.

Quando toda esperanza parece haber abandonado al tisico, le queda una que jamás lo engaña: el Pectoral de Anacahuit; y si á este maravilloso remedio se añade el Aceite de Hígado de Bacalao de Lanman y Kemp, la esperanza se convierte en breve en la más halagüosa realidad.

Pocos, muy pocos específicos existen que como el Pectoral de Anacahuita, reunen á la respetabilidad de su origen y a la sabiduría de su confeccion la eficacia mas asombrosa para la pronta y radical curacion de los males pulmonares. Próbala y os convenceréis.

+

**JUBILEO EXTRAORDINARIO.**

El martes 16 del corriente se celebrará en la iglesia monasterio de San Bernardo, á devocion del señor

**D. José de Paso y Fernandez**  
CALVO,

por las almas de sus padres, hermano, tío y padre político.

Todos los señores sacerdotes que quieran celebrar el santo sacrificio de la misa en dicha iglesia y dia, por la intencion expresada, recibirán el estipendio de dos pesetas.

Se llama la atencion de los fieles respecto á la in-pulgencia pemia y demás concesiones publicadas en la convocatoria de la novena de Ntra. Sra. del Sagrado Corazon de Jesús, que actualmente se celebra en el referido Monasterio, y quedan ganarse en el expresado dia.

**POLVOS ANTIASMATICOS**  
PREPARADOS POR  
**D. Miguel Gonzalez Perales.**  
Farmacia de San Gil—Granada.

Los fuertes ataques de asma esencial que tanto afligen á los enfermos, se corrigen inmediatamente con nuestros «Polvos Antiasmáticos» y usando á vez nuestra Solucion de creosota de haya compuesta; se llega á obtener la curacion radical de este padecimiento.

Precio de la caja é instruccion:  
**2 pesetas.**

**Regaliz Pectoral L.B.**  
A BASE DE  
**ALQUITRAN**

La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella.

PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS. Debe exigirse la Marca L. B. en rojo, en la caja que rodea la caja. Fabrica en Bayona: L. B. SERRA.

**¿Es V. Fotógrafo?**  
¡NO! ¿POR QUÉ?

Porque con el aparato «EL FOTOGRAFO» todo el mundo sin estudio alguno puede llegar á obtener en poco tiempo, pruebas de retratos y paisajes muy satisfactorias, y sólo por el fabuloso precio de:

Pesetas **25** Pesetas

Este aparato se compone de:

1 Cámara oscura de nogal con fuelle de tela, de 18 cm de desarrollo de éste por 15 cm alto y 11 cm ancho, con tornillo fijador.	1 Prensa para el tiraje de pruebas positivas.
1 Objetivo de 40 mm.	1 Embudo.
1 Chasis con cristal despolvo para la mira.	2 Agitadores.
1 Chasis doble para placas á la gelatina bromurada.	1 Caja papel sensibilizado.
1 Paquete placas á la gelatina bromurada.	1 Caja papel cartulinas para pegar las pruebas.
1 Paquete placas á la gelatina bromurada.	1 Paquete papel filtros.
1 Paño negro.	3 Hojas papel de colores.
2 Cubetas.	1 Frasco sulfato de hierro.
2 Pinzas de madera para secar las pruebas.	1 Frasco oxalato neutro de potasa.
	1 Frasco hiposulfito de sosa.
	1 Frasco alumbre en polvo.
	1 Frasco baño viraje.
	1 Tripode de campaña.
	1 Instruccion muy detallada.

El todo bien embalado y expedido FRANCO DE PORTES hasta la estacion por la cantidad de 25 pesetas, remitiendo dicha cantidad al Director del

Depósito Universal de aparatos fotográficos,  
Calle Fernand VII, n.º 34, Barcelona

Se expide gratis el gran  
**CATÁLOGO ILUSTRADO**

**Joyería y Relojería**  
DE LOS SEÑORES TEJERO Y COMPANIA.  
Zacatin 9.

Grandes surtidos en joyas del mejor gusto y de la más alta novedad. Relojes de oro y acero garantidos. Especialidad en Roskophs Patent.


**Nuevos.**

Por ausentarse el dueño, se venden: mesa de sala, id. de dormitorio, galerías y otros.—Darán razon, Plaza del Carmen 2, tienda.

**Farmacia.**

Se traspasa ó vende una, en punto céntrico de esta capital, y en buenas condiciones.—Darán razon en la misma, Alhóndiga 9.

Roscoff acero á 38 ptas.  
Id. nickel á 35  
**Arnaud Sivord,**  
REYES CATÓLICOS NÚM. 8,  
GRANADA.



IMP. DE EL DEFENSOR DE GRANADA,

**Nuestros Telegramas**

Madrid 15, 10 noche.

En Basilea (Suiza) se ha hundido un puente, á tiempo de pasar un tren. Este cayó al rio y perecieron sesenta personas, resultando doscientos heridos.

**Cartas**

Madrid 14 de junio de 1891.

Hace una tarde de espléndido verano. La gente aficionada se agolpa en la calle de Alcalá junto á donde revenden los billetes para la corrida de beneficencia. Los tendidos se cotizan á 15 y 17 pesetas, pero ya

TEMPORADA DE VERANO.

GRAN HOTEL DE LAS CUATRO NACIONES EN BARCELONA.

Este acreditado establecimiento, para facilitar la concurrencia á los baños de mar y la visita de esta ciudad, ha resuelto hacer una notable rebaja en los precios normales que actualmente rigen.—Por lo tanto, participa á su habitual clientela y al público en general, que, á contar desde el 15 del corriente junio hasta el 30 de setiembre quedarán considerablemente disminuidos dichos precios, estando, por consiguiente, al alcance de todas las fortunas.—Ultimamente se han hecho algunas reformas que redundan en beneficio y comodidad del pasajero.

GRAN ALMACEN de música y pianos  
**ANTONIO SOLA,**  
SAN MIGUEL ALTA, NUM. 1.  
Completo surtido en clarinetes y precios, tanto del Reino como alemanes y franceses.

**RETRATOS CON COLORIDO**  
POR UN NUEVO PROCEDIMIENTO que acaba de poner en práctica  
**DON JOSE AYOLA** (PADRE)  
fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposición.  
Puerta Real, núm. 3,  
FRENTE A LA FONDA DE LA VICTORIA.  
Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es estar al alcance de todas las fortunas.  
Horas de trabajo y despacho, todos los días, aun cuando esté nublado ó llueva, de nueve á cinco.  
Especialidad en retratos instantáneos de niños.

**Gran bazar de camas**  
ALHÓNDIGA, 19,  
frente a la casa del Sr. Cañadas.  
Gran almacén de hierro y ferretería de los señores Hijos de Ortega.

**Casa en venta.** Se vende una hermosa casa con excelentes vistas, situada en la cuesta del Chupiz.—En la finca de la señora V. de Berrueto (Zacatin) darán razón, desde las once de la mañana á la una de la tarde y desde las siete á las nueve de la noche.

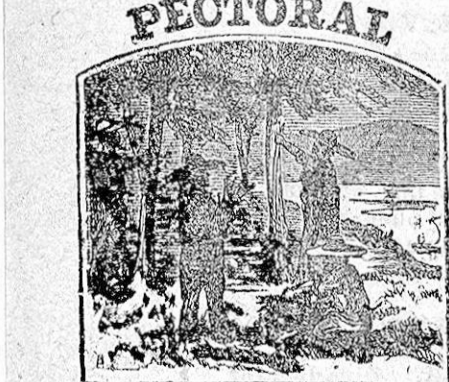
**Ama de cría,** con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razón, calle de Trujillos, en la Alarazuela.

**Almoneda.** Se hace de varios muebles nuevos, un estrado, asientos de piano y sillones de despacho. D. Masqueros, 7.

**Almoneda.** Se hace de toda clase de muebles.—Campillo alto, núm. 17, darán razón.

**Ama de cría** con leche fresca, primeriza, para casa de los padres.—Darán razón en Alhendin, Encarnación L. pez.

**INFALIBLE Y RADICAL** en la curación de todas las afecciones bronquiales: Mal de Garganta, Difteria, Tós y Tisis es el



**de ANACAHUITA**  
Remedio Vegetal de la Naturaleza para el alivio y curación segura de toda enfermedad de el Pecho y los Pulmones.  
Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**La curación de la tisis.**  
Las famosas y efímeras Píldoras anti-tóxicas del Dr. Audet, aprobadas por la Academia Internacional de Ciencias Médicas, por la Sociedad de Medicina de Francia y por la Sociedad Nacional de Higiene pública de París, constituyen el único remedio contra la tuberculosis.  
**CALMAN LA TOS.**  
**MODIFICAN LA ESPECTORACION.**  
**CORTAN LOS SUDORES.**  
**ALEJAN LA CALENTURA.**  
**ALZAN LAS FUERZAS.**  
**ABREN EL APETITO.**  
Médicos ilustrados certifican á diario, que solo con las Píldoras Anti-tóxicas se pueden curar la tisis pulmonar y los catarrros crónicos de pecho.—10 pesetas.—Folleto gratis.

Estos medicamentos se expenden en las buenas boticas y droguerías.—Envío por correo previa remision importe el "Instituto Audet," Madrid.

**Gran fonda granadina**  
(Lanjaron.)  
Este establecimiento, situado en el centro de la población, las encantadoras vistas de que disfrutan sus hermosos balcones, sus buenas y espaciosas habitaciones, las grandes reformas introducidas nuevamente, le colocan á la mayor altura de los de su clase. Precios módicos y esmerado servicio. Para pedidos de habitaciones, dirigirse á su antigua propietaria Maria de la Salud Solá.

**Píldoras RESTAURADORAS**  
**FORMIGUERA**  
A BASE DE CARBONATO MACERATO FERROSO Y PEPINA.  
(50 años de éxito.)  
Recomendadas por las eminencias médicas españolas y americanas, para curar la clorosis, anemia, debilidad general, debilidad de estómago y en general todas las enfermedades que dependan de la pobreza de la sangre.—Su uso produce maravillosos resultados en la curación de las dolencias crónicas del estómago, y da fuerza y vigor á los ancianos, convalecientes y personas débiles y decrepitas.  
DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS.

**SAPOLIO.**  
(LIMPIA, FIJA Y DA ESPLENDOR).  
Unica pasta legítima para la limpieza.  
LA MAS BARATA Y EFICAZ.  
Todas las demás son imitaciones.  
Admirable para pulir objetos de hierro, cobre, bronce, latón, zinc y níquel.  
Indispensable en el ejército para limpiar cañones, fusiles, espadas, sables, bayonetas, etc.  
Sin rival para limpiar mesas, puertas, persianas y demás objetos de madera.  
Excelente para lavar mármoles, azulejos, mosaicos, estucos, loza, estatuas, cristales, espejos, escaleras, suelos, etc.  
Conveniente en la cocina para lavar platos, copas, cubiertos, ollas y demás utensilios.  
De venta en todas las droguerías.  
Unicos agentes en España: Sres. Vilanova hermanos y C.<sup>ta</sup>—Barcelona.  
Depositario en Granada, D. Santos Perez.

1181  
**GRAJAS de Hierro Rabuteau**  
Laureado del Instituto de Francia — Premio de Terapéutica.  
El empleo en Medicina del Hierro Rabuteau está fundado sobre la ciencia. Las Verdaderas Grajas de Hierro Rabuteau están recomendadas en los casos de Clorosis, Anemia, Colores pálidos, Pérdidas, Debilidad, Extenuación, Convalecencia, Debilidad de los Niños, empobrecimiento y alteración de la sangre á consecuencia de fatigas, veladas y excesos de toda clase.—Se tomarán 4 á 6 Grajas diarias.  
Ni Constipación, ni Diarrea, Asimilación completa.  
El Elixir de Hierro Rabuteau está recomendado á las personas que no pueden tragar las Grajas.—Una copita en las comidas.  
Exijase el Verdadero Hierro Rabuteau de CLIN y C<sup>ta</sup>, de PARÍS, que se halla en las principales Boticas y Droguerías.

**MADERAS DE PINO DE TODAS CLASES**  
aserradas y redondas  
**A PRECIOS REDUCIDOS.**  
Iglesia de Capuchinos, en el Triunfo.  
Oficinas, calle de Gracia, núm. 40.

**La cura de la impotencia.**  
El importantísimo Fluido Vital (5 pesetas); Gelas Vitales (6 pias.); Globulos Vitales (25 pias.) y las Perlas del Sarrallo (40 pias.), son los únicos remedios bien informados por la razón sana de un pensador ilustre para curar, sin riesgo y con la mayor solidez la Impotencia, Derramas seminales y demás desarreglos gacitales por abusos ó vejez. Estos específicos poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en gradacion ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, el cual devuelven la plenitud de sus facultades.  
Estos medicamentos curarán, sin que de se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo.  
Se dan explicaciones gratuitas á médicos y enfermos que les pidan al Instituto Audet, Madrid.

Estos medicamentos se expenden en las buenas boticas y droguerías.—Envío por correo previa remision importe el "Instituto Audet," Madrid.

**Enfermedades infecciosas.**  
El Antiéptis Audet, destruye los microbios origen de las siguientes enfermedades, curando los  
**CATARROS.**  
**HERPES.**  
**SIFILIS.**  
**FLUJOS URETRALES Y DE LA MATRIZ.**  
**FLUJOS OCULARES. BRONQUIALES, DE LA NARIZ U OIDOS EL REUMATISMO Y LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL.**  
El Antiéptis es el despurativo eficaz, el despurativo racional, el único remedio que limpia y sana la sangre, separándole sus impurezas.  
**¡RESULTADO A LAS 24 HORAS!**  
3 pesetas la caja.—Pedirlo en las buenas boticas y droguerías.  
En Granada, Ortiz Pujazon y demás Madrid.

**ALMONEDA.**  
Se hace de toda clase de muebles nuevos, en muy buen uso; cómodas, lavabos, armarios y varios estrados.—Terillo de San Matías, núm. 1.

**Chorro á 10 rs. arroba.**  
En la calle Nueva de la Virgen, núm. 5, se vende Chorro (comida para los perros) á 10 rs. arroba.

**Se vende** per susentarse su dueño, la casa núm. 9 de la calle de Jardines.—En la misma casa darán detalles, de dos á seis de la tarde.

**Almoneda.** Per susentarse su dueño, se hace de varios muebles y otros efectos.—Durán razón, calle de Piedra Santa, 17.

**Dinero** por hipotecas, documentos privados y toda clase de garantías. Colocación de capitales. Compra y venta de fincas rústicas y urbanas.—Diríjense, bien con una nota ó personalmente, á Modesto Lineros, Calabazeras, 11, Granada.

**Pérdida.** En la calle de Elviro, 73, se ha extraviado una gata de tres colores con las orejas y el rabo cortado.—La persona que la presente se le dará una buena gratificación.

**Almoneda.** Se hace de toda clase de muebles.—Elvira, 83.

**Para Rio Janeiro, Santos y Bahia**  
saldrá del puerto de Málaga el día 25 de junio el magnifico vapor francés  
**POITON,**  
admitiendo carga y pasajeros en 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup>, 3.<sup>a</sup> clase, para dichos puertos.  
En estos vapores se garantizan las mejores comodidades, inmejorable trato y manutención.  
Su consiguierato en Málaga Sr. D. Pedro Gomez está representado en Granada por D. Antonio Prieto Cifuentes, Cárcel Baja, 24, á quien podrán dirigirse para más informes.

**HIJERRO QUEVENNE** Único aprobado por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS para curar Anemia, Pobreza de la Sangre, Ulorros de Estómago.—50 Años de Exito. Exigir la firma QUEVENNE y el sello de "UNION DES FABRICANTS"—Paris, 14, r. Beaux-Arts.

**ANTONIO MOYANO MARCO,**  
Agente de negocios,  
Delegado general en la provincia de la casa Bañolas y Navarro, Colmenares, 12, Madrid.  
OFICINAS EN GRANADA, ALCAICERIA.  
Gestión de asuntos administrativos, Eclesiásticos, Juiciales, Mercantiles, etc., en esta capital y todas las poblaciones de España, Ultramar y Extranjero, utilizando á sociedades y particulares.  
Para los ayuntamientos, conviene conocer las excepcionales económicas condiciones en que se encargan las obras municipales de sus ayuntamientos, tanto en Madrid como en Granada.

**"EL FENIX"**  
Compañía Francesa de Seguros  
**Contra el Incendio**  
Fundada en 1819  
FONDO DE GARANTIA: F. 56.000.000  
Representante General: SR. D. F. LASTRES, MADRID.  
Dirigirse á: D. Francisco Endérica, agente general en Granada.

**La Andalucía.**  
**HOSPITAL DE SANTA ANA, 1.**  
Se dan lecciones de baile por los acreditados profesores Fernando de los Santos y su esposa Carmen Sanchez, ambos de Sevilla, por el módico estipendio de cinco reales semanales. Se dan tambien á domicilio á precios convencionales.

**Colchona.** La que vivía calle de Mendez Nuñez número 15, se ha trasladado á la calle de Horro de San Mateo número 10.—Se hacen colchones y cochinotas á precios muy arreglados, todos y composturas y faldas de sillería.

**Se vende** el ventarillo llamado de Ballejos, á una legua de distancia de esta capital, en el camino de Santafé.—Para tomar, en la calle del Moral de la Magdalena, núm. 25, darán razón.

**Se vende** una jardinera, una gondola, un landó y un familiar.—En el establecimiento de coches del Puente de Castañeda, darán razón.

**Se vende** un piano en buenas condiciones y módico precio.—Jesus y Maria, núm. 8.

**Ama de cría,** con leche fresca, para casa de los padres.—Darán razón, calle Honda del Realejo, casa de la Escuela.

**WINO DE QUINUM LABARRAQUE**  
Aprobado por la Academia de Medicina de Paris es el resumen, la condensación de todos los principios activos de la quina. « Algunos gramos de Quinum producen el mismo efecto que muchos kilos de Quina. » (Robiquet, prof. de la Escuela de farmacia de Paris).  
« Despues de haber buscado durante largo tiempo un tónico poderoso, lo he encontrado en vuestro Quinum al cual considero como el reparador por excelencia de las constituciones agotadas. »  
Dr. CABARET  
« El Vino de Quinum de Labarraque es el más útil complemento de la Quina en el tratamiento de las Calenturas intermitentes. Sus efectos son particularmente de notar en las calenturas antiguas de acceso y en la caquexia palúdica. »  
Prof. BOUCHARDAT  
Se vende en todas las farmacias y en París 19, rue Jacob, Casa L. FRERE, A. CHAMPIGNY et C<sup>ta</sup> succ<sup>ta</sup>.  
Deposito al por mayor, en Madrid: MELCHOR GARCIA, Capellanes, 1, Duplé p<sup>ta</sup>;—al por menor, en Granada: SANTOS PEREZ, farmaceutico.

**Para Rio Janeiro, Santos y Bahia**  
saldrá del puerto de Málaga el día 25 de junio el magnifico vapor francés  
**POITON,**  
admitiendo carga y pasajeros en 1.<sup>a</sup>, 2.<sup>a</sup>, 3.<sup>a</sup> clase, para dichos puertos.  
En estos vapores se garantizan las mejores comodidades, inmejorable trato y manutención.  
Su consiguierato en Málaga Sr. D. Pedro Gomez está representado en Granada por D. Antonio Prieto Cifuentes, Cárcel Baja, 24, á quien podrán dirigirse para más informes.

**HIJERRO QUEVENNE** Único aprobado por la ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS para curar Anemia, Pobreza de la Sangre, Ulorros de Estómago.—50 Años de Exito. Exigir la firma QUEVENNE y el sello de "UNION DES FABRICANTS"—Paris, 14, r. Beaux-Arts.

**ANTONIO MOYANO MARCO,**  
Agente de negocios,  
Delegado general en la provincia de la casa Bañolas y Navarro, Colmenares, 12, Madrid.  
OFICINAS EN GRANADA, ALCAICERIA.  
Gestión de asuntos administrativos, Eclesiásticos, Juiciales, Mercantiles, etc., en esta capital y todas las poblaciones de España, Ultramar y Extranjero, utilizando á sociedades y particulares.  
Para los ayuntamientos, conviene conocer las excepcionales económicas condiciones en que se encargan las obras municipales de sus ayuntamientos, tanto en Madrid como en Granada.

**"EL FENIX"**  
Compañía Francesa de Seguros  
**Contra el Incendio**  
Fundada en 1819  
FONDO DE GARANTIA: F. 56.000.000  
Representante General: SR. D. F. LASTRES, MADRID.  
Dirigirse á: D. Francisco Endérica, agente general en Granada.